

Expediente: **48/25**

Carátula: **BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ LOPEZ NICOLAS LEONARDO S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **12/05/2025 - 04:28**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ, NICOLAS LEONARDO-DEMANDADO

20346042118 - BANCO SUPERVIELLE S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 48/25



H3080091324

JUICIO: BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ LOPEZ NICOLAS LEONARDO s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 48/25

En fecha 08/05/2025, a horas 07:56, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1- CJM documentación original presentada por mensajería interna del poder Judicial la que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- Solicitud de inscripción contrato prendario N° 11918624, en 01 fs.
- 2- Contrato de prenda con Registro de fecha 29/02/2024 por la suma de \$ 9.463.205 en 03 fs.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a dejar la documentación presentada para que la misma sea reservada en caja fuerte del Juzgado.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda. Monteros, 08 de mayo de 2025. vmm, 48/25. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=CANO Natalia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271427633

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.